

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ TRECE LABORAL
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **185**

Fecha Estado: 10/11/2022

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501320160125100	Ordinario	OSCAR DARIO RAMIREZ QUINTERO	COLPENSIONES	Auto pone en conocimiento Atendiendo a la solicitud de corrección aritmética eleva por Colpensiones, se ordena el envío del expediente al Honorable Tribunal Superior de Medellín – Sala Sexta de Decisión Laboral para que procedan con lo pertinente. (Ver auto en el microsítio del Despacho) ad	09/11/2022		
05001310501320170022200	Ejecutivo Conexo	MARTIN DARIO RODRIGUEZ AGUDELO	COLPENSIONES	Auto requiere Previo a entregarse el título judicial No.413230003903965 por valor de \$506.155 a la abogada Deisy Natalia Jiménez Gallego, se requiere a ésta para que aporte poder con la facultad expresa de recibir, pues el que obra dentro del expediente no tiene dicha facultad. (Ver auto en el microsítio del Despacho) ad	09/11/2022		
05001310501320170070800	Ejecutivo Conexo	DELIO ANTONIO MEJIA MEJIA.	COLPENSIONES	Auto requiere Se requiere a la parte ejecutante para que informe si recibió el pago ordenado mediante resolución SUB 259545 del 30 de noviembre de 2020 emitida por COLPENSIONES, mediante la cual ordenó el pago de la suma de \$1.123.139 a los herederos del señor Delio Antonio Mejía Mejía. (Ver auto en el microsítio del Despacho) ad	09/11/2022		
05001310501320180011000	Ejecutivo Conexo	GABRIEL ANTONIO VALENCIA CARVAJAL	COLPENSIONES	Auto termina proceso por pago SE DECLARA LA TERMINACIÓN DEL PROCESO POR PAGO TOTAL DE LA OBLIGACIÓN, SE ORDENA LA ENTREGA DE TÍTULO JUDICIAL, SE ORDENA LEVANTAR MEDIDA CAUTELAR. (Ver auto en el microsítio del Despacho) AD	09/11/2022		
05001310501320180020500	Ordinario	BEATRIZ EUGENIA GONZALEZ ARDILA	PORVENIR S.A	Auto pone en conocimiento Se corrige el auto de 4 de noviembre de 2022, unicamnete en cuanto al número de cedula del interviiente 1.017.217.830 (AG)	09/11/2022		
05001310501320180057400	Ejecutivo Conexo	ALVARO BLANDON BEDOYA	BBVA FIDUCIARIA	Auto cumplase lo resuelto por el superior Se ordena cumplir lo ordenado por el SUPERIOR. En consecuencia y de conformidad con el artículo 446 del CGP, se requiere a los apoderados de las partes para que presenten la liquidación del crédito. (Ver auto en el microsítio del Despacho) ad	09/11/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501320180078900	Ordinario	LUCENIA MILENA ARANGO HERRERA	ALEJANDRA URIBE RESTREPO	Auto cumplase lo resuelto por el superior Y CONTINUENSE CON EL TRÁMITE DEL PROCESO, PENDIENTE DE FIJAR FECHA DE AUDIENCIA PARA CELEBRARA AUDIENCIAS DE ARTS 77 Y 80 DEL CPTSS. LJRG.	09/11/2022		
05001310501320190010800	Fueros Sindicales	JAVIER AGUIRRE UMAÑA	PROSEGUR DE COLOMBIA S.A.	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Teniendo en cuenta que el Despacho realizó la notificación del auto admisorio de la demanda a la empresa EMPOSER SAS y al haber transcurrido los términos dispuestos en el artículo 8 de la Ley 2213 de 2022, tal notificación ya se entiende perfeccionada, se procede a fijar fecha para el levantamiento del receso de la Audiencia del artículo 114 del CPTYSS, para próximo DIECIOCHO (18) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022) A LAS DOS DE LA TARDE (2:00PM).	09/11/2022		
05001310501320190058800	Tutelas	VICTOR ADRIAN GALVIS SERNA	COLPENSIONES	Auto apertura incidente desacato EN CONTRA DE SURA EPS. PASO TRES. JDC	09/11/2022		
05001310501320200024800	Ordinario	CLAUDIA PATRICIA AGUIRRE ALZATE	ROCIO GALLEGO MONSALVE	Auto pone en conocimiento Al no haber acreditado el profesional del derecho la actuación en más de cinco (5) procesos como defensor de oficio, notifíquese por secretaria del despacho, conforme la ley 2213 de 2022 del auto admisorio de la demanda, en calidad de curador adlitem de la pasiva. Eli	09/11/2022		
05001310501320200039900	Ordinario	JOSE DOMINGO VALENCIA VANEGAS	CONSTRUCTORA MULTIPLANOX SAS	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia PARA QUE TENGAN LUGAR LAS AUDIENCIAS DE LOS ART. 77 Y 80 DEL CPTYSS, EL SIETE (7) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023) A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (09:00 AM) LJRG.	09/11/2022		
05001310501320200041000	Ordinario	WILLIAM ALONSO BERMUDEZ DUQUE	LADRILLERA EL IMPERIO CERAMICO SAS	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia PARA QUE TENGAN LUGAR LAS AUDIENCIAS DE LOS ART. 77 Y 80 DEL CPTYSS PARA EL DÍA ONCE (11) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023) A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (09:00 AM) LJRG.	09/11/2022		
05001310501320210016800	Ordinario	DIEGO HERNAN COLORADO GIRALDO	INGEMA S.A.	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia PARA QUE TENGAN LUGAR LAS AUDIENCIA DE LOS ARTÍCULOS 77 Y 80 DEL CPTYSS, PARA EL DÍA CINCO (05) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023) A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (09:00 AM). LJRG.	09/11/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501320210024900	Ejecutivo Conexo	MARY LUZ NUNO MONSALVE	POMPILIO SOTO MALDONADO	Auto requiere Previo a activarse el trámite del proceso, se requiere a la parte ejecutante para que proceda con el envío de la citación por aviso del señor Soto Maldonado en correcta forma, esto es, teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 29 del C.P.T y de la S.S, en concordancia con el artículo 292 del Código General del Proceso, atendiendo a que la citación que se aporta con cumple con los anteriores parámetros, por ello, no se puede tener en cuenta para proceder con el emplazamiento del señor Soto Maldonado y nombrarle defensor de oficio. (Ver auto en el micrositio del Despacho) ad	09/11/2022		
05001310501320210025100	Ordinario	RAUL ALFONSO ARBELAEZ SANCHEZ	COLPENSIONES	Auto cumplase lo resuelto por el superior Y CONFIRMA EL DÍA PRIMERO (1º) DE MARZO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023) A LAS TRES DE LA TARDE (03.00 PM) PARA CELEBRAR LAS AUDIENCIAS DE LOS ARTÍCULOS 77 Y 80 DEL CPTYSS. LJR.G.	09/11/2022		
05001310501320210053600	Ordinario	LUZ EDILMA PULGARIN ALVAREZ	AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA S.A.	Auto pone en conocimiento repone decisión.Requiere. Eli	09/11/2022		
05001310501320220004400	Ordinario	JAIME FRANCISCO AVENDAÑO LAMO	COLPENSIONES	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia PARA QUE TENGAN LUGAR LA AUDIENCIA DEL ARTÍCULO 77 DEL CPTYSS EL DÍA OCHO (08) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023) A LAS DIEZ Y TREINTA DE LA MAÑANA (10:30 AM). POR ECONOMIA PROCESAL, SE PROGRAMA IGUALMENTE LA DEL ARTÍCULO 80, PARA EL DIA VIENTIOCHO (28) DE JULIO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023) A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (09:00 AM) y CORRE TRASLADO DE EXCEPCIONES PREVIAS. LJR.G.	09/11/2022		
05001310501320220017900	Ordinario	DILIAN MARIA ZAPATA RUIZ	COLFONDOS S.A.	Auto pone en conocimiento Si bien a la demandada se le notificó en correcta forma de conformidad con la ley 2213 de 2022 el día 6 de julio de 2022, arrojando la notificación constancia de recepción de la misma (Pdf10NotificacionColfondos), la entidad aportó contestación a la demanda de manera extemporánea, esto es, el día 10 de agosto de 2022, siendo el plazo máximo para contestar en término el 26 de julio de 2022, razón por la cual se tiene por no contestada la demanda por la pasiva. (Ver auto en el micrositio del Despacho) ad	09/11/2022		
05001310501320220018800	Ordinario	YAMILE ESTELLA BEDOYA VELEZ	COLPENSIONES	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Se fija fecha para que tenga lugar la audiencia del artículo 77 del CPTYSS audiencia a la que deberán comparecer ambas partes, con o sin apoderado, y cuya inasistencia acarreará las sanciones señaladas en la citada norma, y a continuación y el mismo día, la del artículo 80 del mismo estatuto, para el próximo diecinueve (19) de mayo de dos mil veintitrés (2023) a las nueve de la mañana (9:00am) Eli	09/11/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501320220024600	Ejecutivo Conexo	MONICA MARIA MONTEJO LARA	ESTUDIOS E INVERSIONES MEDICAS S.A. ESIMED S.A.	Auto corre traslado Se corre traslado de la liquidación del crédito presentada por la parte ejecutante a la ejecutada por el término de tres (03) días. Se ordena exhortar nuevamente a TRANSUNION SA. (Ver auto en el micrositio del Despacho) ad	09/11/2022		
05001310501320220024900	Ejecutivo Conexo	LINETH RODRIGUEZ RUGE	COLPENSIONES	Auto termina proceso por pago SE DECLARA LA TERMINACIÓN DEL PROCESO POR PAGO TOTAL y CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN DE HACER, SE ORDENA LA ENTREGA DE TÍTULO JUDICIAL. (Ver auto en el micrositio del Despacho) ad	09/11/2022		
05001310501320220025100	Ordinario	FABIOLA ZULUAGA GIL	GRUPO ARGOS S.A.	Auto pone en conocimiento no se accede a la solicitud elevada por GRUPO ARGOS SA, pues no es ésta la oportunidad procesal en la cual, el despacho pueda tomar la determinación de desvincular o no a una de las pasivas en el proceso. Más aún cuando no puede dejarse de lado, que fue voluntad de la parte actora elevar la presente acción en contra de GRUPO ARGOS SA. Así las cosas, en este momento procesal, tal situación no es procedente	09/11/2022		
05001310501320220027100	Ordinario	MARIA FIDELIA MOSQUERA MOSQUERA	COLPENSIONES	Auto pone en conocimiento RESPUESTA DE LA REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL Y ORDENA CONTINUAR EL TRÁMITE DEL PROCESO. LJRG.	09/11/2022		
05001310501320220034000	Ordinario	PATRICIA EUGENIA PELAEZ VELEZ	COLPENSIONES	Auto pone en conocimiento DA POR CONTESTADA LA DEMANDA A COLPENSIONES Y COLFONDOS Y ORDENA VINCULAR COMO LITISCONSORTE DE LA PARTE PASIVA A PROTECCIÓN. LJRG.	09/11/2022		
05001310501320220035100	Ordinario	JUAN CARLOS CASTAÑO PEREZ	MORRON SAS	Auto pone en conocimiento TIENE POR NO CONTESTADA LA DEMANDA A LA PARTE PASIVA. LJRG.	09/11/2022		
05001310501320220036500	Ordinario	JAIR ASDRUBAL CORREA CASTRILLON	COLPENSIONES	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Se fija fecha para que tenga lugar la audiencia del artículo 77 del CPTYSS audiencia a la que deberán comparecer ambas partes, con o sin apoderado, y cuya inasistencia acarreará las sanciones señaladas en la citada norma, y a continuación y el mismo día, la del artículo 80 del mismo estatuto, para el próximo DIEZ (10) DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTRTRÉS (2023) A LAS TRES DE LA TARDE (3:00PM) Eli	09/11/2022		
05001310501320220036700	Ordinario	EDUARDO ALONSO ALVAREZ PEREZ	COLPENSIONES	Auto pone en conocimiento DA POR CONTESTADA LA DEMANDA A COLPENSIONES Y NO CONTESTADA A DISEÑO DE EJECUCIÓN CONSTRUCTORES S.A.S EN LIQUIDACIÓN. LJRG.	09/11/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501320220039300	Acoso Laboral	HECTOR ALONSO MONROY ESCUDERO	CARLOS ALBERTO CALDERON AGUILAR	Auto pone en conocimiento Por solicitud de la apoderada de la parte demandada, se reprograma la audiencia del Artículo 77 del CPTYSS y a continuación la Audiencia del Artículo 80 del CPTYSS, para el día VEINTIDÓS (22) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (9:00AM) con disponibilidad de TODO EL DÍA y continuando el día VEINTITRÉS (23) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022) DESDE LAS OCHO Y TREINTA MINUTOS DE LA MAÑANA (8:30 A.M), igualmente con disponibilidad de todo el día, sin que haya lugar a más aplazamientos porque este es un trámite prioritario por el mandato de la Ley 1010 de 2006.(AG)	09/11/2022		
05001310501320220039600	Tutelas	ANA MARIA LONDOÑO POSADA	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	Auto requiere AL RESPONSABLE DE LA COMISIÓN NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL –CNSC, el INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF y la UNIVERSIDAD DE PAMPLONA. PASO UNO. JDC	09/11/2022		
05001310501320220044900	Ordinario	ERIKA MAYERLY BASTIDAS MONTERO	OSCAR DUVAY RIVERA ECHEVERRI	Auto inadmite demanda y concede 5 días para subsanar requisitos so pena de rechazo. Eli.	09/11/2022		
05001310501320220046400	Ordinario	GLORIA ESTELLA PEREZ AVENDAÑO	COLPENSIONES	Auto admite demanda En consecuencia, se dispone la notificación del auto admisorio a los demandados, según lo dispuesto en el parágrafo del artículo 41 del CPTSS modificado por el artículo 20 de la Ley 712 de 2001 en concordancia con el artículo 8 de la Ley 2213 de 2022, poniéndoles de presente que disponen de un término legal de diez (10) días hábiles para contestar la demanda, a través de apoderado judicial idóneo, de la cual se les entregará copia auténtica para el traslado de rigor al surtir la notificación.	09/11/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 10/11/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

ÁNGELA MARÍA GALLO DUQUE
SECRETARIO (A)